

LA IGLESIA DE PORTO Y LOS CABALLEROS DE SANTIAGO



Iglesia de Santa María (N^{ra} Sra. de la Asunción)

La historia de la iglesia de Porto está íntimamente ligada a la **Orden Militar de Santiago**, como puede comprobarse en la diferente iconografía observable dentro y fuera del templo. Las fuentes para su estudio las proporcionan los libros de visita de la Orden de Santiago a sus encomiendas, en los que siguiendo siempre un protocolo daban cuenta del estado y mantenimiento de los bienes patrimoniales creados por los caballeros de la Orden.

En el **Libro 1098 de Visita de la Orden de Santiago de 1528, al Reino de Castilla, León y de Galicia** (AHN. Sección OOMM) se cita textualmente:

Visitamos ansimismo la yglesia de la dicha villa la qual es de la advocación de Nostra Sennora Sancta María. Son las paredes de la dicha yglesia de manpuesto de piedra e barro, e lo alto cubierto de madera labrada. Tiene tres puertas con sus cerraduras. Es la yglesia pequenna.

No hay restos del primitivo templo medieval, transformado en las diferentes remodelaciones, cuando **en el siglo XII Alfonso VII dio fueros a Santa María de Porto y en 1209 los confirmó Alfonso IX**. En su origen, el templo era pequeño y constaba de una sola nave construida con muros de mampostería.

Fruto de posteriores remodelaciones en los siglos XVII por ruina (AHT Exp. 75770 del AHN) y de finales del XVIII (AHT Exp. 76110 del AHN) se amplió el espacio de culto a tres naves separadas por arcos formeros de medio punto.

A finales del XVIII se construyó en sillería el pórtico de entrada y la puerta sur, presididas por la **Cruz de Santiago**, además de la elevación de la espadaña porque *"los vecinos no oían las campanas para los santos oficios"*. La sacristía y el cabecero, adosados a los muros, también tienen una cronología reciente. El estilo arquitectónico de estas últimas remodelaciones es del gusto academicista, siguiendo los patrones neoclásicos. En el espacio interior de la iglesia...

"Tiene tres altares. En el altar mayor está la ymagen de Nuestra Sennora e el Niño Jesús en los brazos, de bulto, e ansimismo está un retablo de madera de talla dorado. Los otros dos altares están en el cuerpo de la yglesia, fuera de la red de la capilla. El uno es de la advocación de Sant Andrés e el otro de la advocación de Sancta Luzia, con las ymágenes de los dichos santos de bulto puestos en sus tabernáculos de madera".

De los tres retablos, posteriores a los citados anteriormente, el principal dedicado a **Nuestra Señora de la Asunción**, es de finales del siglo XVIII o principios del XIX según se constata en un dibujo Retablo y altar mayor para la iglesia de Porto (AHN, OM, MPD. 117) fechado el seis de abril de 1793 y firmado por el academicista madrileño Guillermo Casanova, arquitecto reconocido que recibió el encargo de la Orden para la ejecución de la obra. Los dos retablos historiados que se encuentran en las naves laterales son más antiguos y de más valor que el retablo principal y siguen el patrón arquitectónico del estilo barroco.



ORDEN DE SANTIAGO

La Orden de Santiago es una orden religiosa y militar fundada en el año 1160 por Fernando II de León y 13 caballeros trece caballeros, conocidos como *los Fratres* o «Caballeros de Cáceres», que tenían como objetivo la defensa de la ciudad de Cáceres —que tuvieron que abandonar al ser conquistada por los musulmanes. Debe su nombre al patrón de España, Santiago *el Mayor*. Su misión era proteger a los peregrinos del Camino de Santiago, expulsar a los musulmanes del Al-Ándalus durante la reconquista. Mantenían, además, las hospederías-hospitales para peregrinos, destacando el de San Marcos de León y el de los Reyes Católicos en Santiago.

Su enseña fue un distintivo de la cruz en forma de espada, el puño y los brazos estarían convertidos en una flor de lis, símbolo de "*honor sin mancha*". Sus hábitos eran blancos y sus caballeros velaban armas la noche anterior a ser investidos. Surgiendo así la popular frase "pasar la noche en blanco".

- A) La Organización económica, militar y territorial se dividía en Provincias y Encomiendas, encargadas de la administración económica, militar y territorial. Su autoridad máxima era el Comendador Mayor de León y al frente de una encomienda, había un comendador, quien gestionaba las rentas, mantenía las fortificaciones y aportaba hombres para las campañas militares.
- B) Organización religiosa: En el ámbito religioso el territorio se organizaba en Prioratos y Vicarías. Al frente del Priorato se encontraba un obispo-prior con sede en San Marcos de León y la jurisdicción espiritual del priorato se ejercía a través de las vicarías.

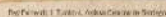
En el siglo XII, el rey Alfonso VII de León otorgó fueros propios a la villa de Porto, y en el año 1209, Alfonso IX de León confirma sus fueros en Salamanca

Fue en esa misma ciudad, en noviembre de 1222, cuando se concedió a la Orden de Santiago las localidades de Porto y Pías. Debido a este hecho, Porto perteneció eclesiásticamente a la diócesis de León de Santiago (que agrupaba los territorios leoneses de la Orden de Santiago) hasta su disolución por orden papal en el año 1873.

Bernabé de Chaves. Apuntamiento legal sobre el dominio solar... de la Orden de Santiago. (Siglo XVIII)

La Orden, fundada con carácter militar en 1170 por el rey Fernando II de León, tuvo su origen en un grupo de caballeros, los **Fratres de Cáceres**, organizados como milicia y liderados por Pedro Fernández de Fuentecalada, su primer maestro. **Fernando II, rey de León**, confió la defensa del sur del reino a la nueva orden, frente a musulmanes y portugueses.

Por su doble fundación, como institución real y aprobación pontificia, las órdenes quedaron constituidas como **Militia Christi**, con vocación tanto religiosa como militar cuyos objetivos eran la defensa de la cristiandad y la lucha contra el infiel.

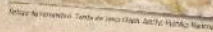


Por lo que se refiere al gobierno de la Orden poseía una **Casa Mayor**, que constituía junto a la sede maestra el centro visible de la Orden. En ella residía el **Prior**, uno de las figuras más emblemáticas de las milicias. Residían también en ella, al menos hasta ser encomendados y beneficiados, todos los **frayles**-milites y clérigos-. Era allí donde recibían al hábito.

La administración de los territorios de la Orden conseguidos por medio de repetidas concesiones de términos y heredamientos, fueron divididos en encomiendas al cargo de los **comendadores**, caballeros que administraban los bienes de la casa puesta bajo su autoridad despachada en los **Capítulos Generales**.

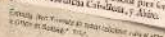
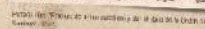


Los documentos de la orden de Santiago, como los de las otras órdenes, que se custodiaban en sus conventos, pasaron al **Archivo Histórico Nacional** a finales del siglo XIX, junto con los procedentes del Consejo de las Órdenes que a partir de los Reyes Católicos, se hicieron cargo de la administración de los maestrazgos.



Tras la Fundación de la **Orden de Santiago** dos ciudades pugnaron por ser la sede de la orden: León, capital de ese reino, y Uclés (Cuenca), en el Reino de Castilla.

La autonomía de la Orden de Santiago se mantuvo hasta finales del siglo XV (1493), en que los **Reyes Católicos** pasaron a ser administradores de las cuatro órdenes religioso-militares hispánicas entonces existentes.





Pendón primitivo de la Orden de Santiago (1170-1175), representado en el Tumbo menor de Castilla



Alfonso VIII de Castilla y Leonor de Plantagenet entregan el castillo de Uclés (Sede histórica de la Orden de Santiago) al maestre de la Orden de Santiago Pedro Fernández de Castro (Magister P. Ferrandi[z]), hecho que sucedió el 9 de enero de 1174. Miniatura perteneciente al Tumbo menor de Castilla (Archivo Histórico Nacional). Sobre las viñetas se pueden apreciar las leyendas: ALIENOR: REGINA | ALFONSUS REX: | MAGISTER: P: FERRANDI[Z] | CASTELLUM DE: UCLES | QUIDAM FRATER. Leonor, reina; Alfonso, rey; maestre P. Fernández; castillo de Uclés y un fraile (literalmente 'hermano'), respectivamente.



TOMÁS LÓPEZ: MAPAS DE LAS ÓRDENES MILITARES REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA DE PORTO

Tomás López de Vargas Machuca (1730-1802)

Geógrafo real, cartógrafo, editor y grabador de mapas.

Entre 1783 y 1790, el Consejo de Órdenes, encargó a Tomás López, como "geógrafo de los dominios de S.M.", la realización de los mapas de los territorios de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

Fondo procedente del legado del académico Ángel Ferrán Núñez.



Verificación de la autenticidad del fondo por Ángel Ferrán Núñez.



Título: Gatos, villas y lugares de Castilla y Galicia pertenecientes al Partido de Castoraleja, de la Orden de Santiago.

Sección: Mapas, planos y cartas náuticas

Autor: López, Tomás

Publicación: Madrid, año de 1787.

Descripción física: 3 mapas en 1 hoja; ms., col. montado sobre tela 18,4 x 16,5 cm o menor en hoja de 39,9 x 35,8 cm.

En: Atlas de las Órdenes Militares, n.º 14.

Contiene los siguientes mapas: 5. Vicaría de Porto: es de Castoraleja. — 7 x 6,7 cm. — Escala [ca. 1:157.700]. Escala de legua y media [comun del país] [= 5,3 cm]. — Relieve por montes de perfil y sombreado.

Ejemplares: Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército — Colección: PCGE — Ubicación: AR — Signatura: Ar.E-T.1-C.1-24bis

BIBLIOTECA VIRTUAL DE DEFENSA

Título: Mapa general de España: en el cual se indican sucintamente los Partidos y Pueblos sueltos pertenecientes a las cuatro Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa / Hecho de acuerdo y a costa del Real y Supremo Consejo de las Órdenes por Don Tomás López, Geógrafo de los Dominios de S.M. Madrid año de 1789.

Sección: Mapas, planos y cartas náuticas

Autor: López, Tomás

Publicación: Madrid, año de 1789

Descripción física: 1 mapa en 4 h.; ms., col.; en h. de 41,9 x 48,1 cm. o menos. Relacionado con el documento con signatura SG, Ar.E-T.1-C.1-24bis.

Ejemplares: Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército — Colección: PCGE — Ubicación: AR — Signatura: Ar.E-T.1-C.1-22

BIBLIOTECA VIRTUAL DE DEFENSA



Título: Mapa general de España: en el cual se indican sucintamente los Partidos y Pueblos sueltos pertenecientes a las cuatro Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa / Hecho de acuerdo y a costa del Real y Supremo Consejo de las Órdenes por Don Tomás López, Geógrafo de los Dominios de S.M. Madrid año de 1790.

Sección: Mapas, planos y cartas náuticas

Autor: López, Tomás

Publicación: Madrid, año de 1790

Descripción física: 1 mapa: grab., montado sobre tela; 87 x 82 cm

Ejemplares: Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército — Colección: PCGE — Ubicación: AR — Signatura: Ar.E-T.1-C.1-24(2)

BIBLIOTECA VIRTUAL DE DEFENSA

Título: Mapa general de España: en el cual se indican sucintamente los Partidos y Pueblos sueltos pertenecientes a las cuatro Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa / Hecho de acuerdo y a costa del Real Supremo Consejo de las Órdenes por Don Tomás López Geógrafo de los Dominios de S.M. Madrid año de 1790.

Sección: Mapas, planos y cartas náuticas

Autor: López, Tomás (1730-1802)

Publicación: Madrid, año de 1790

Descripción física: 1 mapa: ms., montado sobre tela; 87x82 cm. Es minuta del documento con signatura SG, Ar.E-T.1-C.1-24(2). Relacionado con el documento con signatura SG, Ar.E-T.1-C.1-22.

Ejemplares: Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército — Colección: PCGE — Ubicación: AR — Signatura: Ar.E-T.1-C.1-24(1)

BIBLIOTECA VIRTUAL DE DEFENSA



Se trata de un preciado códice de la segunda mitad del siglo XIII escrito con un estilo muy cuidado en gótica diplomática. A su valor histórico y codicológico hay que sumar la relevancia de su contenido, pues guarda copia de las principales escrituras medievales del archivo de San Marcos pertenecientes a los siglos XI al XIII referidas a los reinos de Extremadura, León y Galicia, territorios que conformaban la provincia de León para la Orden. El texto acreditaba los privilegios, prerrogativas y posesiones a las que tenía derecho.

Del fuero que dio el rey
don A[defonsus] a los de
Santa Maria de Portu

Folio 10v: The text begins with a large red initial 'M' followed by 'M...'. The text is written in two columns. There is a small circular diagram or seal at the top center.

Folio 11r: The text continues with a large red initial 'M' followed by 'M...'. The text is written in two columns. There is a small circular diagram or seal at the top center.

*/ Nolens sit clementia sua talis libertas eadem, quod ego A. Dei gratia Legationis, / cum sit
 et otioso quod magis et fratres Mistei Sicut homines liberi et / absoluti, ex quo
 habent necessitates iniquas / de petto de Porto, et de Plas, que non ex contentis
 de Trevise, nec de Roverso. Et dignum fuit et / inique quod / nobis facit eis
 sustinere super his, et / quod inde alius laus / in eis enim habet, et / ex parte eis
 prebendit duplit, / Et mihi nullo me (sic) morabere debet.
 Facit carta ipse Salazarum, Xle die / November. Eius MeCCLX.
 (Nec: Signum Adalme Page / apertis).*

1226, febrero 23
Zamora
Mandato de Alfonso IX por el

Open manuscript showing folios 10v and 11r. Folio 10v (left) contains a large decorated initial 'D' in red and blue, followed by text in two columns. Folio 11r (right) contains text in two columns. The manuscript is written in a Gothic script.

Carta XXVII
De la alberguaria que es in
monte Sispiazo

1118, septiembre 12
Sin lugar
Carta de donación de la reina
Urraca y su hijo Alfonso por la
que dieron a Salvador
Fernández y a sus monjes una
alberguería en el monte
Sispazo y fijaron sus
límites.

Folios 129v and 130r of a manuscript. The text is written in a Gothic script. Folio 129v (left) has a large red initial 'C' at the start of the first column. Folio 130r (right) has a large red initial 'C' at the start of the first column. The text is written in two columns per page. The manuscript is bound in dark leather with visible stitching.

Sin fecha
Sin lugar
Pleito y pesquisa entre la Orden y
el Conde Fernando VIII de
Castilla, en el que aparecen
testimonios de diversos
particulares sobre dos heredades
en Pías y Villa Nova.

1179, octubre 8 (?)
Sin lugar
Pleito por pesquisa hecha por los

[illegible]

Carta XXXI
De Plas que dio don F[ernandus]
Perez a la Orden

1198, mayo 7
Palencia
Carta de donación de una heredad
en Plas, con sus términos, ríos,
montes, pastos, etc. hecha por
Fernando Pérez a la Orden de
Santiago y a su maestre Gonzalo
Rodríguez.
Este documento nº 31 es la
confirmación de la donación del
documento nº 38 de este libro 2º,
fechado también en 1198, en el
mes de abril.

1198, abril
Sin lugar
Carta de donación hecha por Fernandus Ratis a la Orden de Santiago

10v
 11r

VIII CENTENARIO
1222 2022



Fuero de Porto
y pertenencia a la
Orden de Santiago



Carta XXIII. Del petito que mando el rey a la Orden de Porto e de Pías.

Notum sit omnibus qui istas litteras viderint, quod ego Adefonsus Dei gratia Legionis rex, mando et autorgo quod magister et fratres Milicie Sancti Iacobi libere et absolute, et quiete, habeant medietatem integram de petito de Porto, et de Pías, quia non est de commenda de Senabria, nec de Rovreda. Et defendo firmiter et incanto quod nullus faciat eis contrarium super hic, et qui inde aliud fecerit iram meam habebit, et quantum eis prendiderit duplabit. Et mihi mille mille morabetinos pectabit. Facta carta apud Salamancam, XXI die november. Era M^aCC^aLX^a



VICARÍA DE LA VILLA DE PORTO

Aunque pudo gozar de un fugaz realengo a principios del siglo XIII, administrativamente quedó profundamente ligada a la Orden de Santiago (bajo la Encomienda de Castrotorafe) desde el año 1222 hasta la disolución de la Orden en 1873.

En San Cebrián de Castro se encuentran las ruinas de la antigua ciudad de Castrotorafe, actualmente un despoblado, popularmente denominadas 'Zamora la Vieja', emplazamiento localizado ya en el siglo XII. Era un asentamiento medieval defensivo, que surgió a orillas del río Esla

ENCOMIENDA DE CASTROTORAFE

Se tiene constancia documental de **Castrotorafe** desde que en el año 1123 Alfonso VII le concede junto a su esposa Berenguela, el fuero de Zamora al concejo de Castrotorafe. Es a finales del siglo XII y sobre todo en el XIII, bajo los reinados de Fernando II, Alfonso IX y Fernando III cuando adquiere especial importancia en gran parte debido a su **cesión a la Orden de Santiago en 1176**, y a su situación geográfica, por lo que era fundamental en los planes estratégicos de los reyes de León.

Un episodio fundamental para la historia de Castrotorafe en el reinado de Fernando II, es su entrega a la Orden de Santiago mediante un proceso complejo que ha dado lugar a una interpretación problemática, que pone en duda las buenas relaciones entre el rey y la Orden y constituyendo lo que se ha denominado "**Caso de Castrotorafe**" en su Regesía de Fernando II.



Fragmento de la Regesía de Fernando II, en la que se menciona la donación de Castrotorafe.



Fragmento de la Regesía de Fernando II, en la que se menciona la donación de Castrotorafe.

Castrotorafe bajo el reinado de Alfonso IX parece tener un papel de mayor relevancia aún, pues se ve envuelto en las guerras fronterizas de León con Castilla y el problema sucesorio entre los posibles herederos del Rey.

Desde 1176, salvo algunas excepciones, esta villa con su fortaleza permanecerá ligada a la Orden hasta su desdoblamiento. Tuvo gran importancia estratégica entre Castilla, León, Galicia y Portugal y por ello **fue escenario bélico entre los siglos XII y XVII**.



Mapa de la región de Castrotorafe, mostrando su ubicación estratégica entre León, Castilla y Galicia.



Mapa de la región de Castrotorafe, mostrando su ubicación estratégica entre León, Castilla y Galicia.



Castrotorafe fue una de las cabezas de partido de los ocho en que se dividían las posesiones de la Orden. Además de todos los términos que tenía cuando le concedieron el fuero, a la Alcaldía Mayor pertenecieron en el Reino de Galicia la **Vicaría de Porto** con los pueblos de su jurisdicción: **Pías, Barjacoba y San Agustín**.



Edificios remanentes de las Ruinas de Castrotorafe. San Agustín de Castro.



Ruinas de Castrotorafe,

LOS VISITADORES

Para el buen gobierno de las tierras y posesiones de la orden era necesario un preciso y actualizado conocimiento de las mismas y de sus pobladores, por lo que se estableció un sistema de visitas periódicas de todas las propiedades de la orden. Los encargados de realizar estos informes recibieron el nombre de "visitadores", y eran miembros de la misma, bien caballeros bien clérigos, enviados por el Capítulo General o por el maestro a recorrer las encomiendas, conventos y pueblos de la orden, informándose del estado de los mismos, de los acontecimientos que ocurrían y recibiendo las quejas y peticiones de los vasallos.

Carica Ecc.^a e Lav.^a e Pont.^a Anno Dè 1723.

} p. 1.^a
 Diligencias sobre reparos y ornamentos de
 las Iglesias Parroquiales de la villa de Porto,
 y su Vicaría Pías, Barjaiba y S.^a Agustín e
 Viãna, en la Orden de Santiago, en virtud
 de Comision y Delegacion al S.^o D.^o Josef An.
 de Burgos, Cavallero de la Orden de Alcantara,
 Tuer Protector de las del Territorio de las Ordenes
 Militares, del Contop de S. M. H.

El Ex.^{mo} S.^{or} Principe de Montfort, Comendador
de Cotto-torise, y heredero de D.ⁿⁱ Inf. Villabona?

mes de Mayo del año 1800

Notario, Eclesiastico, Eccl. de Francisco Antonio Torres.

Fuente de los Ornamentos *Decorados y a la Iglesia Parochial de*
San Pedro y San Pablo de San Juan
Nativity Blanco

Una Copa de vino	912		
dos Almorcios	12		
Una familia		} 3812 univo blanca - 76.	
Una Encha			
Un Lazo			
Un Capote & frazuelo	3		
Un Pano de Polvoro	5½		
Unas dos etc.			
			222 do.
			2050.

	<u>Pam^o Rino</u>	
Ina bolia de gramola / mza	} Pam Gofc. a. Pl.	2940.2
dei Pinos e Galles		
em Laho 26		
5 vrs do 1 ^a p ^a fmo		3053
322 tafelins de la y ^a Comda 72		3066

Vico		
Una Caza y Cero	3	2423
Una Cañulla	5	3013
112 de P. y P.		3495
1621 Lano negro y Un Sotero	30	3919
P. la Lluera de Cañullero		3739
P. la Cadenes		3315
P. la del Camanero		3207
P. la del Condador y Comisaria Nueva Carga		3180
Cañella Rosa y C		3050
P. la de Llaneros		
P. los Capores y Ensenado		
alab. ^{ta}		68685

Para la Iglesia de S. Agustin

* Una Candela.....	512	3512	10207.
una vela de cera.....	1/2		
en Pondón.....	26		2013.
112 Doble de S. Agustin.....			2162.
Pla. guerra del Canilleo.....			2143.
Pla. de Cordones.....			
Pla. del Bordador y Costurero como cargo.....			2314.
Pla. del Bordador.....			2054.
Pla. del Bordador.....			2317.
Pla. de S. Agustin.....			2807.
Pla. de S. Agustin.....			2020.
Pla. de S. Agustin.....			3034.

Para la Iglesia de S. Blas

* Un Pondón.....	26	2612	10207.
Una Vela.....	1/2		
112 Doble de S. Blas.....			2013.
Pla. guerra del Canilleo.....			2081.
Pla. de Cordones.....			2101.
Pla. del Bordador.....			2111.
Pla. del Bordador y Costurero como cargo.....			2101.
Pla. de S. Blas.....			2020.
Pla. de S. Blas.....			3040.

Para la Iglesia de Paracotoda

* Un Pondón.....	26	2612	10207.
Una Vela.....	1/2		
112 Doble de S. Blas.....			2013.
Pla. guerra del Canilleo.....			2081.
Pla. de Cordones.....			2101.
Pla. del Bordador.....			2111.
Pla. del Bordador y Costurero como cargo.....			2101.
Pla. de S. Blas.....			2020.
Pla. de S. Blas.....			3040.

M 2099. 26

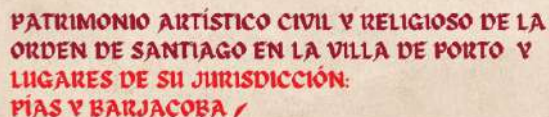
Pla. guerra del Canilleo.....	2108.
Pla. del Bordador.....	2159.
Pla. del Bordador.....	2029. 2
Pla. de S. Blas.....	2220.
Pla. del Bordador y Costurero como cargo.....	2361. 17
Pla. de S. Blas.....	3071. 11

Importa la Guerra de S. Blas.....	60685.
Pla. de S. Blas.....	3034. 7. 23
Pla. de S. Blas.....	3040. 8. 16
Pla. de S. Blas.....	3071. 11

Reales con 1394. 12. 16

Importan las Luces guerra arriba figuradas p. trece mil quinientos dos reales y diez y ocho mrs. con 1000 Salto y enano. Año 2027. 2. 1786.

Juan Manuel de S. Blas



PORTO,

Calculer de la même façon

[illegible]

BARJACOVA,

Intervista da la colonia del diabo negro

[illegible]

PÍAS,

Phyllanthus de la Haye

[illegible]



PATRIMONIO ARTÍSTICO CIVIL Y RELIGIOSO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN LA VILLA DE PORTO Y LUGARES DE SU JURISDICCIÓN: PIÁS Y BARJACOBA /

Desde su fundación, las órdenes militares han tenido capital importancia en el desarrollo cultural de las tierras en las que establecieron sus encomiendas entre las que la **Orden de Santiago** desempeña un papel destacado. Su presencia supone el fundamento cultural y político en las zonas que estaban bajo su dominio.

Afortunadamente, gracias a los archivos, se puede penetrar en un aspecto fundamental de las órdenes militares, su legado patrimonial, que abren las perspectivas para realizar estudios sobre los preciados bienes de los que todavía hoy quedan testimonios. Las construcciones de los **órdenes militares en la jurisdicción de Porto** tienen un carácter más bien religioso y civil que militar.

Patrimonio artístico CIVIL PORTO,

Puentes



Puente de Santo Domingo, Porto, en
el valle de Barjaco.



Puente de Santo Domingo.



Fonte da Pinguela



Inscripciones



Inscripciones en piedra pertenecientes a la Orden de Santiago. Siglo XVII. Porto.

Sello de cuño de la Orden de Santiago



Cruces



Cruz de la Orden de Santiago en la casa de Barjaco, Porto.





Fonte da Pinguela

En el municipio de **Porto** se encuentra este bello ejemplo de fuente historiada labrada en piedra de sillería que forma parte del patrimonio artístico civil que perteneció a la **Orden de Santiago**, a la cual el municipio de Porto y al mismo tiempo el de Pías, se adscribieron en el año 1222 hasta su desaparición en el siglo XIX y en concreto a la **Encomienda de Castrotaífe**, en Zamora.

No se sabe documentalmente el periodo de ejecución de la obra, pero por sus características formales de estilo neoclásico que se observan en todo el conjunto arquitectónico, pudo ser realizada en el siglo XVIII, periodo coincidente a su vez con las remodelaciones de la iglesia de *Nuestra Señora de la Asunción*.



Entre los fustes, tal vez procedente de otro lugar, se encuentra de una sola pieza un relieve con iconografía de la **Orden Militar de Santiago** formado por dos leones rampantes sujetando la cruz de Santiago, emblema de la Orden, que confirma la pertenencia de Porto en territorio gallego al reino de León, fundadores de la Orden.

El emblema es una cruz simulando una espada, con forma de flor de lis en la empuñadura y en los brazos. La espada representa el carácter caballeresco del apóstol Santiago y su forma de martirio, ya que fue decapitado con una espada.

En la parte inferior del escudo, un motivo mitológico que representa la cabeza de Medusa, un ser telúrico femenino que convertía en piedra a aquellos que la miraban fijamente a los ojos, por cuya boca brota el agua fresca de los manantiales de Porto.

En la actualidad la **fuelle Pinguela** no se encuentra en su ubicación original y debido al paso del tiempo y los cambios de lugar, carece del frontón característico de la arquitectura neoclásica que tenía la fuente en su estado original como puede apreciarse en la foto más antigua y que con el tiempo se le devolverá.



Fotografía antigua (fecha desconocida) en donde se puede ver el frontón neoclásico original de la Fuente da Pinguela

